

Cuando debe hacerse la prueba de COVID-19:

Si siente alguno de estos síntomas de COVID-19, debe hacerse la prueba:

- Fiebre de 100.4 o superior; escalofríos
- Tos
- Dificultad para respirar
- Dolor de garganta
- Nueva pérdida del gusto o el olfato
- Nuevos dolores musculares o corporales
- Náuseas, vómitos, diarrea
- Dolor de cabeza
- Goteo nasal o congestión
- Fatiga

Si ha estado expuesto al COVID-19, debe hacerse la prueba el siguiente lunes inmediato y el siguiente jueves inmediato. Las pruebas rápidas están disponibles a través de su escuela.

Recomendaciones de prueba Basado en el día de exposición

Prueba 1 (Días 1-4 después de la exposición)
Prueba 2 (Días 5-7 después de la exposición)
Pruebas previstas antes de la medianoche

LUNES	JUEVES	LUNES
 Exposición	Prueba 1 pendiente	Prueba 2 pendiente

MARTES	JUEVES	LUNES
 Exposición	Prueba 1 pendiente	Prueba 2 pendiente

MIÉRCOLES	JUEVES	LUNES
 Exposición	Prueba 1 pendiente	Prueba 2 pendiente

JUEVES	LUNES	JUEVES
 Exposición	Prueba 1 pendiente	Prueba 2 pendiente

VIERNES	LUNES	JUEVES
 Exposición	Prueba 1 pendiente	Prueba 2 pendiente

SÁBADO	LUNES	JUEVES
 Exposición	Prueba 1 pendiente	Prueba 2 pendiente

DOMINGO	LUNES	JUEVES
 Exposición	Prueba 1 pendiente	Prueba 2 pendiente